

1. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO

POLVO ANTIPULGAS Y POLVO ANTIACAROS

2. COMPOSICIÓN

Composición porcentual:

Tetraclorvinfos..... 3.0 %
Equivalente a..... 30 g/Kg
Ingrediente inerte: Carbonato de calcio..... 97.0 %

3. FORMA FARMACÉUTICA

Polvo.

4. INDICACIONES TERAPÉUTICAS

El polvo antipulgas y antiácaros es efectivo en perros y gatos para la eliminación de pulgas, piojos y ácaros, así como en las áreas donde habitan estos animales; las plagas que controla son las siguientes: pulgas (*Ctenocephalides*, *Ctenocephalios*), garrapatas (*Amblyomma ssp*), piojos (*Trichodectes canis*, *Felicola subrostratus*) y ácaros (*Sarcoptes scabiei*, *Dermanyssus gallinae*).

5. ESPECIES DE DESTINO

Caninos y felinos domésticos.

6. INSTRUCCIONES DE USO

Aplique suficiente cantidad de polvo antipulgas (2g/10 Kg de peso) sobre el animal, empezando por la cabeza, frotando para que penetre hasta la piel, asegúrese de aplicar en las piernas, panza y patas.

Aplique el polvo libremente sobre el piso y las áreas donde se presenten pulgas y garrapatas.

7. VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Tópica.

8. ADVERTENCIAS

- En caso de observar señales de irritación en la piel y mucosas del animal descontinúe el uso del producto y consulte al médico veterinario.
- Almacénese en un lugar fresco y seco protegido de la luz.
- Producto de uso exclusivo en medicina veterinaria.

9. PRECAUCIONES DURANTE EL MANEJO DEL PRODUCTO

- No coma o beba cuando esté utilizando el producto.
- No se transporte ni almacene junto a productos alimenticios ropa o forrajes.
- Manténgase fuera del alcance de los niños, mujeres embarazadas, en lactancia y animales domésticos.
- Lávese las manos después de utilizar este producto y antes de consumir alimentos.
- No se ingiera e inhale y evítese el contacto con los ojos y piel.

10. CONTRAINDICACIONES

No se recomienda utilizarlo en gatitos o cachorros menores de 12 semanas de edad ni en animales enfermos.

11. PERIODO DE VALIDEZ

4 años.

12. MEDIDAS AL MEDIO AMBIENTE

- Durante el manejo del producto, evite la contaminación de suelos, ríos, lagunas, arroyos, presas, canales o depósitos de agua, no lavando o vertiendo en ellos residuos de plaguicidas o envases vacíos.
- Maneje el envase vacío y los residuos del producto conforme a lo establecido en la ley general para la prevención y gestión integral de los residuos, su reglamento o el plan de manejo de envases vacíos de plaguicidas, registrado ante la SEMARNAT.

13. NATURALEZA Y CONTENIDO DEL ENVASE

Talquera con 100 g.

14. TITULAR DE LA AUTORIZACION DE COMERCIALIZACION

SABRA PHARMA S.A. de C.V. Cerrada Guadalupe Victoria Lote 3, Col. Tecamachalco, La Paz, Estado de México, C.P. 56500.

15. INFORMACION FINAL

DISPENSACIÓN: Con prescripción veterinaria.

Fecha de la autorización/renovación: 02-Feb-20

Fecha de la última revisión del texto: 02-Feb-21